



Comisión de Bienestar realiza Taller sobre Reglas de Operación para los Programas de Desarrollo Social

Boletín No.3673

Comisión de Bienestar realiza Taller sobre Reglas de Operación para los Programas de Desarrollo Social

- La información técnica es necesaria para desarrollar mejor el trabajo legislativo: diputada Rojo Pimentel
- El CONEVAL valora los programas sociales para que sean efectivos en los derechos sociales de la ciudadanía: Cruz Marcelo

La Comisión de Bienestar, que preside la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), organizó el Taller sobre Reglas de Operación para los Programas de Desarrollo Social, impartido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La legisladora destacó la importancia de contar con un análisis técnico de las reglas de operación de los programas de bienestar para desarrollar mejor el trabajo legislativo. Expresó que la información se utilizará de manera profesional para el estudio de los programas de Bienestar.

La diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI), secretaria de la Comisión, dijo que el papel de las y los legisladores como vigilantes del erario público, obliga a realizar estudios minuciosos del uso, manejo, condiciones, metas y resultados de las políticas y programas implementados. Agregó que el estudio de estas medidas es fundamental para orientar la construcción de un marco jurídico adecuado y lograr los objetivos de los programas sociales.

La diputada Verónica Collado Crisolía (Morena) expresó que la información de este curso servirá



para resolver inquietudes en este tema y mejorar el trabajo de las y los diputados de esta Comisión legislativa.

La diputada Susana Cano González (Morena) se congratuló por la realización de este taller, toda vez que es muy importante conocer los indicadores y estadísticas en la ejecución de los programas sociales; sin embargo, subrayó que el trabajo de la evaluación permite que se mejoren no sólo las reglas de operación de los apoyos, sino también su proceso e implementación.

El secretario ejecutivo del CONEVAL, José Nabor Cruz Marcelo, destacó la importancia de que todos los programas del gobierno cuenten con reglas de operación publicadas en los diferentes medios, gacetas o el Diario Oficial de la Federación. "Son un ejercicio de guía y transparencia de los elementos de ejecución y aplicación de los programas".

Refirió que, en 1997, el programa "Progresas", fue el primero en contener reglas de operación, lo cual permitió que se realizarán evaluaciones externas y con ello evitar la malversación de recursos públicos.

Apuntó que el CONEVAL valora los programas sociales del gobierno federal, para que estos sean efectivos en los derechos sociales de la ciudadanía, por lo que este taller contribuirá a que las y los diputados, a partir de las evaluaciones, emitan proyecciones presupuestarias para cada ejercicio fiscal.

Subrayó que las reglas de operación son fundamentales, ya que el presupuesto para este 2023 es de 518 mil millones pesos, los cuales son destinados a 45 programas del ámbito social y ello requiere una mayor responsabilidad administrativa.

Planteó la importancia de analizar el financiamiento futuro del programa de la pensión para adultos mayores, ya que por su integración constitucional y requerirán de un monto mayor de recursos en los próximos años, pues la pirámide poblacional incorporará progresivamente a nuevos beneficiarios "y a partir de 2030 se disparará el punto de quiebre".

Añadió que es necesaria una ley secundaria para dar mayor robustez presupuestaria a la institución.

Karina Barrios Sánchez, coordinadora general de Evaluación del CONEVAL, explicó que las reglas



de operación son el principal mecanismo para fortalecer la efectividad y eficiencia del gasto público e impulsar la transparencia en su proceso y ejecución, por ello es necesario fomentar el uso las evaluaciones que permiten la mejora y el desempeño de los programas gubernamentales.

Consideró que la Comisión de Bienestar, pueden guiar las tareas para analizar y dar seguimiento de los programas sociales, establecer mecanismos de coordinación con las dependencias de la administración pública federal para analizar los apoyos, con el propósito de combatir la exclusión social que imposibilitan a la ciudadanía cumplir con sus derechos más elementales.

En su oportunidad, José Manuel Del Muro Guerrero, coordinador general de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional del CONEVAL, destacó la importancia de contar con documentos ejecutivos para conocer qué hace cada programa y qué estado tiene, con indicadores sencillos y amigables.

Al abordar el tema Vinculación Matriz de Indicadores para Resultados con las Reglas de Operación (MIR-ROP), señaló que es necesario analizar cómo se relacionan y corresponden las reglas de operación con los objetivos de los programas, pues un buen planteamiento de las Reglas de Operación, que sean claras, precisas y cuenten con elementos concretos y específicos, darán mejores resultados.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

14/02/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-bienestar-realiza-taller-sobre-reglas-de-operacion-para-los-programas-de-desarrollo-social>